

PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

**CREACIÓN Y FORMACIÓN DE UN
EQUIPO DE TRATAMIENTO DE CONFLICTOS
DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**

**IES GALILEO GALILEI
ALCORCÓN**

ANEXO II

A.- DISEÑO PEDAGÓGICO

Título:

“Creación y formación de un equipo de tratamiento de conflictos dentro de la comunidad escolar”

Etapas y/o niveles educativos en los que se desarrollará el proyecto:

Se aplicará en todos los niveles pero inicialmente nos centraremos en 1º, 2º y 3º de ESO.

Resumen:

Dotar a algunos de nuestros alumnos/as de cualidades y recursos que les sensibilicen respecto a la calidad de la convivencia en nuestro centro. Que sean ellos mismos los que atiendan, e intervengan si las relaciones o las circunstancias lo requieren.

Aprender a apreciar qué es un conflicto, cómo se puede tratar de forma dialogante y democrática; aprender a acompañar a los compañeros recién llegados; aprender a impedir que sean tratados violentamente;... es decir, que cuenten con habilidades para mejorar sus vidas y las de los demás.

Ampliar los conocimientos, cualidades y recursos de los profesores/as de nuestro centro para mejorar la calidad de la convivencia. Que contemos con un amplio repertorio de recursos para intervenir según las relaciones o las circunstancias lo requieran.

Atender de una manera integrada la convivencia, aprendiendo a implicar más a otros compañeros, a más alumnos, a los padres y al personal no docente.

Avanzar en la importancia de la elaboración democrática de las normas.

Justificación.- Adecuación y oportunidad del proyecto tanto en lo relativo a las actividades con el alumnado como en cuanto a sus repercusiones en la formación del profesorado participante

Los medios de comunicación se han mostrado muy sensibles ante el tema del maltrato ente iguales desde que tristes acontecimientos han llevado a alguno de nuestros jóvenes a adoptar como única salida el suicidio, pero los centros educativos somos conscientes de la enorme importancia del papel de la violencia dentro de él.

Son muchas las formas de maltratar a un joven: frustrándole en sus propósitos de futuro, negándole recursos por ser diferente, ignorando sus peculiaridades como individuo, desoyendo sus quejas, etc... En nuestro centro sabemos que atender bien y a tantos no es trabajo de un día, sino que año tras año, debemos atenernos al plan

de mejorar cada uno de los aspectos necesarios y urgentes que como servicio público tenemos que dar a nuestra comunidad.

Por eso, nuestro centro ha mostrado en reiteradas ocasiones un alto interés en perseguir la mejora de la calidad de la enseñanza que impartimos. Primero, comprendimos que formar a nuestro profesorado era lo primordial y queríamos hacerlo en nuestro centro, formando grupo, coordinando objetivos y haciendo equipo.

De esta manera venimos organizando los siguientes cursos de formación en nuestro centro:

- Durante el curso 2001-2002 se desarrolló un Proyecto de Formación de Profesores en centros costeado por el CAP de Alcorcón con el que muchos profesores pudimos ahondar en el conocimiento de lo que era la Atención a la Diversidad, primera premisa para mejorar la convivencia, pues un centro sin recursos para satisfacer las distintas necesidades formativas no genera más que frustración y fracaso. Éste curso quedó inscrito en un “Proyecto de innovación pedagógico” que contó con el reconocimiento de su Dirección General de Ordenación Académica de la Consejería de Educación y fue dotado de 1.500 Euros

- Durante el curso 2002-2003 se ampliaron los conocimientos de algunos profesores en recursos psicológicos y pedagógicos para atender a nuestros alumnos/as de forma más eficaz a través de las tutorías.

- Durante el curso 2003-2004 treinta miembros de la comunidad escolar entre los que estaban representados padres/madres, profesores y alumnos recibieron formación para mejorar la convivencia desde el conocimiento de la escucha activa, la neutralidad y habilidades sociales varias.

- Durante el curso 2004-2005 quince profesores (la mayoría los mismos que en el curso anterior), continúan formándose para avanzar en el manejo de recursos en caso de disrupción en el aula, elaboración de normas de convivencia y aprendizaje cooperativo.

Desde que comprendimos que la atención a la calidad de la convivencia era un aspecto fundamental para el desarrollo integral de las personas, empezamos a dar relevancia a la creación de ambientes felices y agradables que lo permitieran.

Con la formación de este curso queremos dotar al profesorado y sobre todo a los alumnos/as de destrezas variadas con el fin de poder intervenir con la suficiente inmediatez, eficacia y capacidad resolutoria que los casos requieran. Que la comunidad escolar aprenda a atender con dedicación los conflictos entre las personas de manera que se reconozcan las necesidades e intereses de los afectados, así como aprender a reparar los daños causados en casos de enfrentamientos

Durante este mismo curso académico, se han adoptado otros recursos destinados a la mejora de la convivencia:

- Certámenes a “El aula más acogedora” o a “La convivencia”;
- Equipos de profesores, alumnos y madres (son los que se formaron durante el curso anterior) que atienden a aquellos que se encuentran en conflictos y

les ayudan a que sean ellos mismos los que alcancen acuerdos justos para ambos.

- Excursiones con los alumnos de 1º ESO, nada más comenzar el curso académico, con el fin de crear grupo, es decir, aproximarles al profesorado y difundir el espíritu de cordial convivencia propio de nuestro centro.
- Actividades fuera del horario académico pero dentro del centro, tanto de tipo deportivo (con la Federación Española de Deportes) o con el Ayuntamiento de Alcorcón (Plan de Extensión y Mejora de la Calidad de la Enseñanza)

Relación del proyecto de innovación con el Proyecto Educativo del Centro.-

El primero de los Objetivos de nuestro PEC es: *“Encauzar las actividades del Centro de modo que se desarrollen en un clima de convivencia democrática basada en el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua”*. Con ese talante basado en el cuidado del ambiente educativo así como el favorecer el proceso de maduración y el sentido de la responsabilidad de nuestros alumnos/as; es lo que nos ha llevado a iniciar las actuaciones que este proyecto engloba.

Son de diversa índole, pero todas imprescindibles y dentro de nuestras capacidades como docentes implicados en el desarrollo integral de las personas.

Ya la formación que hemos recibido en cuanto a la mejora de la convivencia el curso pasado como éste, está dando un tratamiento mucho más eficaz a cuantas dificultades surgen en la convivencia de nuestro centro.

El principio rector de nuestro proyecto es el de alcanzar el mayor grado de implicación en el tratamiento de los conflictos, entre el mayor número de miembros de nuestra comunidad escolar. Por eso estamos convencidos de que al aumentar el número de personas implicadas y bien informadas; así como sobre todo los alumnos/as formados para la mejora de la **convivencia** ésta se verá rápidamente **mejorada**.

Durante el curso pasado sólo fueron formados 15 alumnos/as y desde finales del curso pasado ya hemos empezado a recoger éxitos. Muchos alumnos/as han venido a pedirnos participar, algunos de ellos, después de haber sido ayudados por sus compañeros; además hemos contribuido a la resolución de forma duradera de algunos episodios conflictivos (riñas, peleas, violencia verbal y física). En todos ellos se han obtenido un alto grado de satisfacción entre los afectados.

Las habilidades y destrezas que hemos aprendido y estamos aprendiendo muestran grandes posibilidades en cada momento de la convivencia diaria, pero es que con ellas se pierde el temor a los conflictos y se aprende a madurar con cada uno que aparece. Pocas son las prácticas docentes que pueden enseñar tal cantidad de valores entre nuestros alumnos y en toda nuestra comunidad escolar.

El modelo y la formación es aplicable en cualquier centro, como cualquiera que nos visite puede observar. **Sólo la falta de recursos materiales pueden detener los progresos que este centro está haciendo en materia de convivencia.**

Organización general del centro para llevar a cabo el proyecto.-

Nada más comenzar el curso 2004/2005 el centro ya había dotado al centro de

- **Espacio físico** donde

1. reunirse el “Equipo para la atención de conflictos”.

2. formarse los nuevos miembros (este curso serán los alumnos/as de 1º, 2º y 3º de ESO mayoritariamente) y
3. ampliar conocimientos con la ponente del curso de formación de profesores.

- **Organización horaria** para:

1. reserva de los miércoles de 14:20 a 15:15 h. para reuniones del “Equipo de tratamiento de conflictos” y sesiones de formación en el centro para profesores.
2. elaboración del horario personal de los profesores donde se reserva tiempo para el ejercicio de estas funciones.
3. elaboración del horario personal de la coordinadora del “Equipo de tratamiento de conflictos” y del curso de formación de profesores para que pueda ejercer sus tareas, con dedicación de dos horas lectivas.

- **Creación y promoción de otras actividades docentes favorecedoras de la convivencia:**

1. Creación de certámenes.
2. Impulsar actividades extraescolares:
 - a) Para hacer grupo en las primeras semanas del curso entre los alumnos/as de 1º de ESO y familiarizarles con el talante de nuestro centro.
 - b) Deportivas (Comunidad Autónoma de Madrid. Dirección General de Deportes)
 - c) Extraescolares (Promovidas por el Ayto. de Alcorcón)

Objetivos:

1º. Mantener y ampliar la organización que el centro ha desplegado este curso por primera vez para crear un Equipo de Tratamiento de Conflictos con la coordinación de horarios, reducciones de horas para el ejercicio de estas funciones, reserva de espacios específicos, financiación de medios divulgativos, creación de certámenes,...

2º. Elevar el interés y la implicación respecto a la convivencia con el fin de cuidarla y mejorarla, pues, sabemos que el ambiente educativo condiciona todo cuanto hacemos.

3º. Acercar a profesores entre sí, crear equipos docentes.

4º. Desarrollar destrezas para la intervención en el centro en materia disruptiva o cualquier otra manifestación que exprese maltrato entre iguales, maltrato familiar, etc.

5º. Acercar las habilidades del profesorado para ayudar al resto de la comunidad educativa a resolver conflictos y problemas de convivencia.

6º. Sensibilizar la labor del profesorado para que se atiendan todos los escenarios docentes no sólo el aula, sino los pasillos y sobre todo los PATIOS (lugar de encuentro entre iguales donde se establecen un gran número de relaciones interpersonales).

7º. Desarrollar conocimientos relativos a habilidades sociales como el escucharnos activamente unos otros; aprender a emitir “Mensajes yo...”.

8º. Descubrir la importancia que tiene la identificación de nuestros sentimientos, de nuestras necesidades o de nuestros intereses para conocernos a nosotros mismos y comprender a los demás.

9º. Acercar a profesores y alumnos y permitir que se conozcan en ámbitos que generalmente permanecen casi ocultos en nuestras aulas (emociones, necesidades, intereses, dificultades,...)

10º. Desarrollar la atención hacia los demás, interesarse por ellos, sobre todo por los que manifiestan dificultades tanto por sus actitudes disruptivas como por el exceso de anonimato (el aislamiento), con el fin de articular soluciones a sus necesidades.

Contenidos.-

1º Avanzar en el ejercicio de las intervenciones del “Equipo de tratamiento de conflictos”. Continuar con la coordinación y la puesta en común, pues, son las mejores herramientas para asimilar las técnicas y las destrezas propias del tratamiento de conflictos.

2º Continuar con el conocimiento de habilidades relativas a la disrupción en el aula, maltrato entre iguales, detección de necesidades educativas, elaboración de normas y aprendizaje cooperativo, es decir, conocer a fondo todo lo que genera ambientes hostiles en la educación y recursos para poder intervenir de forma temprana y eficaz.

3º Divulgar entre la comunidad educativa estos conocimientos como nuevo recurso con el que contamos formando a nuevos miembros sobre todo a los alumnos/as.

4º Difundir a través de un plan informativo a la comunidad escolar de estos servicios de intervención, así como del curso se formación para alumnos/as.

5º Incluir en el PEC la existencia, el funcionamiento y la finalidad del “Equipo de tratamiento de conflictos”

Plan de trabajo y metodología de trabajo.-

A) Para cada contenido se establecerá el siguiente plan:

1º Para este primer contenido se adoptaron las medidas necesarias a finales del curso pasado y que ya han sido recogidas en el apartado de la *Organización*

general del centro. En la actualidad nos **reunimos** siempre **después de haber intervenido en un conflicto** en el que han sido reclamados nuestros servicios. También hacemos **reuniones mensuales** para determinar la marcha general y detectar nuevas necesidades o hacer reajustes dentro de nuestras actuaciones.

2º Para este contenido se está celebrando un **curso de formación** para profesores en el propio centro de 30 horas. Se inició el 27 de octubre de 2004 y lo concluiremos el 2 de febrero de 2005.

3º Organizar un curso de formación para alumnos/as en estos contenidos durante el curso. Se realizará durante 4 sesiones por la tarde de las cuales 3 serán seguidas y una a la semana siguiente con el fin de recordar y evaluar los contenidos estudiados. Se realizará durante la segunda quincena de febrero por las tardes. Serán monitores especialmente preparados los que se encarguen de ello.

4º Se han realizado numerosas actividades para difundir el servicio del “Equipo de tratamiento de conflictos”:

- Trípticos
- Páginas en la agenda escolar
- Sesión informativa con Power Point en claustro de comienzo de curso.
- Reunión con el Personal auxiliar de control.
- Orden del día del Consejo Escolar de comienzo de curso.
- Reuniones de tutores por niveles.
- Carteles informativos por los pasillos del instituto.

5º El Equipo Directivo del centro tiene previsto en coordinación con el Departamento de Orientación del instituto la organización de un claustro pedagógico que trate de este tema.

B) Metodología:

La metodología empleada en las **sesiones de reunión** siempre ha sido y será de diálogo democrático, en las que todos sus miembros participan como iguales. Es algo especial y digno de mención que trabajar con los alumnos /as, así como con las madres que forman parte del equipo resulta una de las mayores gratificaciones del proyecto. La proximidad y el trabajar en el cometido común de mejorar el ambiente en el que nos movemos cada día, es una grande empresa que nos humaniza a cada conflicto o dificultad que encontramos.

La metodología empleada tanto en el **curso de formación de profesores** como el de **los alumnos/as** es variada y se basa en :

- La motivación de los participantes con el fin de que garantizar la implicación personal.

- La actividad, es decir, que los participantes sean protagonistas. Por ello incluimos dramatizaciones.
- Interacción entre iguales, trabajos cooperativos en los que exista el apoyo y favorezcan la corresponsabilidad.

La metodología empleada en el punto relativo a la **difusión** será la de hacer llegar la información a toda la comunidad escolar, por eso los medios empleados creemos que han logrado lo que perseguíamos. Aún así revisaremos y reanudaremos la tarea informativa con motivo de la selección de alumnos/as participantes en el curso de formación.

Distribución temporal y secuenciación.-

Fases:

1ª Poner en marcha el “Equipo de tratamiento de conflictos” durante todo este curso y considerar su mantenimiento para cursos venideros.

2ª Recibir los profesores la formación programada:

30 horas de formación desde el 27 de octubre de 2004 hasta el 2 de febrero de 2005. Sesiones con un máximo de 3 horas 30 minutos hasta 2 horas. Se celebran los miércoles en el centro.

3ª Elaboración del plan de formación para alumnos/as.

Segundo trimestre 2005

4ª Incluir el “Equipo de tratamiento de conflictos” y el plan de formación de alumnos/as en el PEC si fuera pertinente.

Segundo y tercer trimestre (preparatorio para aplicarse el curso 2005/06)

Recursos.-

- Material de papelería y reprografía.
- Ponente.
- Monitores.
- Cañón de ordenador.
- Ordenador portátil.

Elaboración de material.-

Además de los **trípticos, carteles, fotografías, diplomas, acreditaciones para los alumnos/as, ...** relacionados con la divulgación de la información entre los miembros de la comunidad escolar elaborados en papel o papel fotográfico; también hemos elaborado unas comunicaciones en **Power**

point, para difundir nuestros propósitos y el punto en que se encuentran nuestros trabajos.

Estamos elaborando el **material para formar a los nuevos alumnos/as**.

Actividades de Formación.-

Ver Plan de trabajo, Metodología y secuenciación.

Proceso de evaluación previsto.- (Criterios, indicadores e instrumentos)

- Evaluación del curso de formación para profesores: Este curso tiene establecidos sus criterios e instrumentos de evaluación.
- Evaluación de los monitores. Se hará consultando a los alumnos/as participantes nada más terminar el curso empleando tanto encuestas privadas como consultas abiertas y públicas.
- Evaluación de la mejora de práctica docente y de la labor tutorial. A través de encuestas que se realizarán aprovechando las reuniones generales del “Equipo de tratamiento de conflictos” y las observaciones que hagan en las reuniones de tutores por nivel, con la participación del Departamento de Orientación.
- Evaluación de los efectos de la participación de los alumnos/as en la mejora de la convivencia a través del seguimiento de los casos en los que se ha intervenido formal o informalmente; así como de las observaciones que haga Jefatura de Estudios
- Valoración y recuento del número de intervenciones y sanciones del equipo del directivo, y de la comisión de convivencia.